

RAÚL DURÁN CÁRDENAS



Nació en Mérida, pero se formó en Chihuahua, tras un intervalo en Tampico con supuestos fines educativos y un fracasado intento –nunca lamentado– por obtener un título profesional totalmente al margen de Santo Domingo, en lo que entonces era la región más transparente.

Su destino lo selló el periodista Carlos Loret de Mola, también yucateco, quien le dio oportunidad de reportear y escribir en los diarios que él dirigía en el estado

Grande. Tiempo después cruzó el río Bravo, que en ese entonces llevaba agua, y trabajó para un diario en español que se editaba en El Paso, Texas; como los dólares eran escasos, subsistió a duras penas a base de tomar cervezas Coor's y Lone Star y comiendo *chile beans* y burritos de machaca.

En esa ciudad comprobó que el *american way of life* no es el ideal humano y que tampoco Estados Unidos es la tierra prometida. Con este conocimiento retornó al

Distrito Federal (30 horas en los Chihuahuenses, atravesando seis estados, de norte a sur, con escalas en Chihuahua, Torreón, Zacatecas, San Luis Potosí y Querétaro, para ir al baño, los que podían y comer algo, los que tenían.)

Aquí peregrinó en busca de trabajo por varias redacciones capitalinas y se compadecieron de él en *Novedades*; tanto se compadecieron que lo soportaron 35 años, lapso en el que cubrió todas las fuentes informativas y todos los cargos de redacción, hasta que un cardiólogo lo sacó de trabajar, cuando desempeñaba el puesto de subdirector editorial.

Como tenía que comer, ingresó a la burocracia donde no hacía nada y, como ya le gustaba el ocio, ajustó su horario para incursionar en la radio; primero en Rasa, después en Radiorama y luego, hasta la fecha, en Radio Fórmula. Con sus comentarios se aliviaba –se alivia– de sus complejos y vengaba –se venga– de los funcionarios que no le caían –caen– bien.

Fue presidente en dos ocasiones del Club Primera Plana –no había quien quisiera el encargo– y ahora se la pasa campechanamente recorriendo el país como dirigente de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos y escribiendo de cuando en cuando y, eso, para no perder la costumbre.

Tan tán.

LA FRASE CATORCENAL

“No quieren a Ruiz Mateos ni de gerente”,
afirmó Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, al referirse a la opinión de importantes empresarios sobre si le darían trabajo al actual secretario de Economía en sus empresas.



MORELOS ESTRENA CÓDIGO ELECTORAL

El estado de Morelos se suma a la nueva generación de reformas estructurales que se vive en el país gracias a las iniciativas presentadas por el presidente Felipe Calderón, esta vez en materia electoral.

El Congreso de Morelos aprobó el nuevo Código Electoral para el estado, gracias al consenso y trabajo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, encabezado por el diputado Oscar Sergio Hernández Benítez; de la participación de la dirigencia estatal de Acción Nacional dentro del Consejo Estatal Electoral, en la figura de Luis Miguel Ramírez Romero, y del destacado trabajo en concertación y consenso del presidente estatal del PAN, Germán Castañón Galaviz.

En sesión ordinaria, el nuevo Código Electoral se aprobó con 28 votos a favor (unanimidad), quedando demostrado que hacer trabajo parlamentario es posible con diálogo y civilidad a favor del marco jurídico del estado, que el año entrante atravesará por un proceso electoral con nuevas reglas de operación.

En Morelos, gracias a esta reforma, se lograron grandes avances en rubros como la equidad de género, al contemplar que el 50 por ciento de las candidaturas de diputados y regidores sean entregadas a las mujeres, y 50 por ciento a hombres; en este mismo sentido, con este ordenamiento, se le da certidumbre a las diputaciones plurinominales, en donde se obliga a la presentación de una lista en la que se alternen uno a uno candidatos de ambos géneros, con la condición de que su suplente será del mismo género.

Germán Castañón, líder estatal del blanquiazul, destacó que hubo una reducción significativa en el tema de los topes de campaña, al bajar prácticamente en un 40 por ciento. También que los días de campaña tuvieron una reducción significativa, ya que para los casos de candidatos a presidente municipal y diputado, se reduce de 75 a 60 días, mientras que la campaña de la candidatura a gobernador ya no será de 90 días, sino de 75.

Por otra parte, las prerrogativas que habrán de ser entregadas a los partidos políticos en tiempo de campaña serán disminuidas aproximadamente en un 10 por ciento; el presidente estatal del PAN explicó que en tiempo ordinario los institutos políticos reciben el equivalente al .85 por ciento del



El líder estatal del blanquiazul, Germán Castañón Galaviz, aseguró que con este nuevo Código Electoral se establece un marco más competitivo y adecuado entre partidos políticos, ya que la ciudadanía verá campañas más cortas y eficientes.

salario mínimo, y en tiempo de campaña para elecciones intermedias sus prerrogativas se duplicaban (es decir que recibían otro .85 por ciento), pero con las modificaciones los partidos recibirán .75 por ciento más. Caso contrario al tiempo de elecciones a gobernador, situación extraordinaria cuando las prerrogativas aumentarán de .85 a .95 por ciento.

Castañón Galaviz aseguró que con este nuevo Código se establece un marco más competitivo y adecuado entre partidos políticos, ya que la ciudadanía verá campañas más cortas y eficientes, tanto en impacto político como en costos de operación, evitando el derroche de erario público, que puede ser destinado a rubros de beneficio social tales como salud, educación y obra pública.



En sesión ordinaria, el nuevo Código se aprobó con 28 votos a favor (unanimidad), quedando demostrado que hacer trabajo parlamentario es posible con diálogo y civilidad a favor del marco jurídico del estado.